

Decreto No. 977, que nombra al señor Miguel Román Pérez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en China
(G. O. No. 7892, del 30 de septiembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 977

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5to. de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor Miguel Román Pérez queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de China.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de julio del mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 978, que cancela las Letras Patentes que acreditan al Doctor Philip Thorek como Cónsul Honorario de la República en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América
(G. O. No. 7892, del 30 de septiembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 978

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3ro. de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al doctor Philip Thorek como Cónsul Honorario de la República en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de julio del mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor

de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 979, que crea e integra la Junta de Ornato y Embellecimiento de la Común de Peña

(G. O. No. 7892, del 30 de septiembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 979

VISTO el párrafo I, del artículo 5 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No. 675, del 14 de agosto de 1944, modificado por la Ley No. 1797, del 4 de septiembre de 1948;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, incisos 3º y 5º, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se crea, a partir del presente Decreto, la Junta de Ornato y Embellecimiento de la Común de Peña, Provincia de Santiago, la cual quedará integrada de la siguiente manera: Roselio Guzmán, Presidente; Juan Antonio Collado y Alfredo Soriano, Miembros.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 980, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella al señor Dr. Philip Thorek

(G. O. No. 7892, del 30 de septiembre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 980

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Philip